

CUSCO. BURGOMAESTRE CONTRATÓ A DOS PARIENTES SUYOS PARA UNA ENTIDAD MUNICIPAL

# JNE confirmó vacancia de Marina Sequeiros

► Alcaldesa fue destituida ayer, luego de que se comprobara que cometió nepotismo.

► Su reemplazante será el primer regidor de su lista parlamentaria, Mariano Baca Anaya.

Pese a que la defensa de Marina Sequeiros Montesinos (Unión Por el Perú) trató, por todos los medios, de evitar su vacancia del sillón municipal de la Ciudad Imperial, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró ayer infundado el recurso de apelación interpuesto por la burgomaestre y confirmó el acuerdo del concejo municipal del 19 de agosto pasado, el cual declaraba la vacancia de su cargo de alcaldesa provincial del Cusco por nepotismo.

Asimismo, el JNE informó que, tal como manda la Ley 27972, se ha decidido convocar al primer regidor hábil de la lista electoral de la destituida autoridad edil, Mariano Baca Anaya, para que asuma el cargo, con el fin de completar el periodo de gobierno municipal 2007-2010. Para ello, el JNE le otorgará la respectiva credencial en los próximos días.

Como se recuerda, Sequeiros Montesinos fue denunciada meses atrás por haber contratado a su prima hermana Irma Meza Sequeiros y a su cuñada Judith Marcelina Kenty Blanco como



► SE VA. Marina Sequeiros no pudo convencer al JNE de su inocencia.

## tenga en cuenta

- El puesto que deja Baca Anaya será ocupado por el ciudadano Mamerito Auccacusi Ramos, según informó el JNE en una resolución emitida ayer.
- La destituida alcaldesa también fue denunciada por su antigua empleada María Gibaja de haberla contratado irregularmente.

trabajadoras de la Oficina del Boleto Turístico del Cusco (OFEC), una entidad que depende de la municipalidad cusqueña. Por este delito, denunciado por el ciudadano Leonel Mejía Meza, el pasado 27 de junio, 12 regidores votaron a favor de su destitución.

**ERAN SUS PARIENTES.** Al respecto, el JNE confirmó que la revocada alcaldesa tenía parentesco de cuarto grado de consanguinidad con la empleada edil Meza Sequeiros y de segundo grado de afinidad con la trabajadora Kenty Blanco.

Cabe señalar que el JNE emitió el documento de revocatoria de la burgomaestre luego de que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) certificara dichas filiaciones con cédulas de inscripción y con un certificado de matrimonio.

## cuatro suyos

**AREQUIPA**  
Un fuerte sismo de 4.4 grados en la escala de Richter sorprendió ayer a los pobladores. El Instituto Geofísico del Perú indicó que el epicentro fue a 24 kilómetros al suroeste de Punta de Bombón.

**UCAYALI**  
Los comités de revocatoria de la provincia de Padre Abad se concentraron ayer en las puertas de la municipalidad con el fin de evitar que el revocado alcalde Tony Tang Gonzales retorne a dicho local.

**PUNO**  
Representantes de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca y de 16 municipios circunlacustres suscribieron convenios para la implementación de proyectos de saneamiento ambiental en el lugar.

**CAJAMARCA**  
El gobierno regional y la Municipalidad Provincial de Cajamarca donaron más de 100 equipos de radiocomunicación y ocho motocicletas a la Policía para fortalecer la seguridad ciudadana.

El Fondo de Solidaridad Cajamarca, que administra el aporte voluntario de Yanacocha, invertirá dos millones 800 mil soles en la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos.

AFIRMA CANCELLER PERUANO

# Condiciones de Yale eran inaceptables



► Yale tiene las piezas desde 1912.

El canciller José Antonio García Belaunde explicó ayer que el Perú demandó judicialmente a la Universidad de Yale porque eran inaceptables las condiciones puestas por esta para devolver las piezas sustraídas de Machu Picchu hace casi un siglo.

"Había condiciones que planteaba Yale que, a juicio nuestro, no eran aceptables, cosas como pedir que las piezas se quedaran 99 años más para investigación o su pedir el regreso de los objetos arqueológicos a la aprobación del museo donde iban a estar", comentó a RPP Noticias.

El ministro indicó que Yale no tuvo una intención seria de negociar. De otro lado, estimó que el juicio por este tema podría durar dos años.

Entanto, el abogado Enrique Ghersi, que representa a la institución estadounidense, dijo que el Perú ya no podría reclamar las piezas de Machu Picchu pues, bajo las leyes peruana y norteamericana, ese derecho ha prescrito.

**SUCESION INTESTADA**  
Ante mi oficina notarial, Doña JESSICA ALICIA APONTE ESBONA, solicita la sucesión intestada de su finado padre: GUSTAVO ANDRÉS APONTE MONTERO, fallecido el 11 de noviembre del 2008, con último domicilio en la Provincia Constitucional del Callao.- Callao, 09 de diciembre de 2008.- WALTER RICARDO DIAZ CARDENAS. ABOGADO. NOTARIO DEL CALLAO. Av. Elmer Faucett 1818-Bellavista - Callao. \*\*\*\*\*

**vitaligo**  
Tratamiento con Método Cubano  
BIOSMed  
Asesoría Médica Especializada  
Octavio Paz 255 Surquillo- Lima  
(entre 22 y 23 Av. Angamos Este)  
Tlf. 217-5300 Cel. 99999-2943  
email: recepcionbios@biosmed.net  
www.biosmed.net

**GUSTOZZI Panetoncito**  
Ideal para chocolatadas y eventos navideños de empresas, instituciones, colegios, distribuidores, etc.  
También: PANETÓN 300g en bolsa, 600g en caja y Deliciosa KEKE NAVIDENO  
Pedidos Lima y Provincias  
271-9521 / 448-1130 Faxis: (15) (19)  
email: ventas@productoskerry.com

**Mibanco Tubanco**

**COMUNICADO A NUESTROS PROVEEDORES**

Se comunica a todos los proveedores del Banco de la Microempresa S.A. - MIBANCO, lo siguiente:

La recepción de comprobantes de pago tales como facturas, recibos por honorarios, notas de crédito, notas de débito y guías de remisión emitidos por bienes y/o servicios prestados en Diciembre 2008, sólo serán aceptadas hasta el lunes 15 de Diciembre inclusive, en el horario de 9:00 a 16:00 hrs., en nuestras oficinas de Domingo Orué 165 - Surquillo. (Alt. cdra. 42 de Av. Paseo de la República).

- El último día de pago de facturas y comprobantes será el viernes 19 de diciembre en el horario de 10:00 a 12:00 hrs..

- A partir del 05 de enero del 2009 recibiremos únicamente comprobantes de pago que correspondan al ejercicio 2009.

Asimismo, la atención de pago a proveedores se reiniciará según lo acostumbrado el viernes 09 de enero del 2009.

Lima, Diciembre de 2008  
División de Administración y Operaciones  
**MIBANCO S.A.**